

00075765

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION Y PATRIMONIO FAMILIAR**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2694**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5671**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 19 de septiembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 19 de septiembre de 2019 12:08**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Jurídica	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1304509845	ANCHUNDIA ROLDAN CRUZ MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304688425	DELGADO CEDEÑO AMADO ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de octubre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2330322000	01/12/2009 0 00 00	18565	165m2		Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 22, de la Manzana "B", de la Semi-Urbanización Municipal La Pradera "Horizontes" de esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas:

FRENTE, Con once metros y lindera con calle "G"

ATRÁS: Once metros y lindera con lote No. Uno

COSTADO DERECHO. Quince metros y lindera con calle "B"

COSTADO IZQUIERDO. Quince metros y lindera con lote No. 21

Con un área total de Ciento sesenta y cinco metros cuadrados (165,00 M2)

Dirección del Bien: Semi-Urbanización La Pradera**Superficie del Bien:** 165m2**Solvencia:** El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.**5.- Observaciones:**

Donación- Patrimonio Familiar. Lote de terreno ubicado en la Semi-Urbanización Municipal La Pradera "Horizontes" manzana "B" lote No. 22, el mismo que tiene una superficie total de Ciento sesenta y cinco metros cuadrados. El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de 15 años. Por lo tanto no podrán vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar, mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 19 de septiembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION Y PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2694

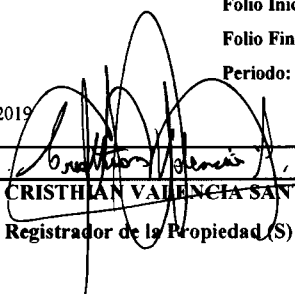
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5671

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 19 de septiembre de 2019

Lo Certifico


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por:

GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 19 de septiembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 003-003-000012133

00075766



20191308003O00662

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308003O00662

NOTARIO OTORGANTE:	RAUL GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DONACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO CEDENO AMADO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304688425
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2009
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AMADO ANTONIO DELGADO CEDENO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1304688425

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Veintidós mil setecientos noventa y seis

[Handwritten signature]

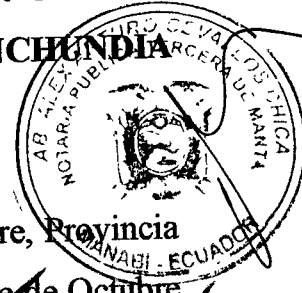
(27.796)

NUMERO: (3.228)

00075767

**DONACION: OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
MANTA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: AMADO
ANTONIO DELGADO CEDEÑO Y CRUZ MARIA ANCHUNDIA
ROLDAN.-**

CUANTIA: \$ 2,568.26.-



Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia
Manabí, Republica del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de Octubre
del año dos mil nueve, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO
GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón,
comparecen, por una parte los señores: Ing. JAIME ESTRADA BONILLA
y DR. LINO ROMERO GANCHOZO, por los derechos que representan
como ALCALDE y Procurador Síndico Municipal respectivamente del I.
MUNICIPIO DE MANTA, según documentos que se adjuntan y en
virtud de "DONANTES"; y, por otra parte los cónyuges señores:
AMADO ANTONIO DELGADO CEDEÑO Y CRUZ MARIA
ANCHUNDIA ROLDAN, casados entre si, por sus propios derechos y en
virtud de "DONATARIOS". Los comparecientes son mayores de edad,
solteros, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar
y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado
los respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y
resultados de esta Escritura de **DONACION**, la cual proceden a celebrarla,
y entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo
texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación al tenor de las
siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen

1

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

[Handwritten signature]

por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ingeniero Jaime Edulfo Estrada Bonilla y Doctor Lino Ernesto Romero Ganchozo, en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL de la ciudad de Manta; y, por otra parte, los cónyuges señores: AMADO ANTONIO DELGADO CEDEÑO Y CRUZ MARIA ANCHUNDIA ROLDAN, a quienes se les denominarán "LOS DONATARIOS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en Manta, muchas personas perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo del 2002, resolvió "Cambiar el uso del Suelo segmento de 16.500 m2 del lote ubicado en el Barrio La Pradera, Código 329 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con la clave catastral No. 2330201000 de uso Comunal a uso Residencial, con la finalidad de que el mismo sea destinado para la reubicación de las personas afectadas por la presente estación invernal y autorizó a los Representantes Legales del Municipio de Manta para que procedieran a protocolizar los documentos y que corresponde al Plano de la Semi-Urbanización Municipal La Pradera "HORIZONTES", para que una vez cumplidos los requisitos legales proceder a otorgar escrituras a las familias afectadas. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos el Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura Pública de Protocolización de Documentos, Planos de la Semi-Urbanización La Pradera "HORIZONTES" con un área 2

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

A dark, heavily textured rectangular object, possibly a book cover or a piece of fabric, showing significant wear and discoloration. The texture is grainy and uneven, with lighter areas suggesting damage or light exposure. The object is framed by a thin white border.

[illegible][illegible]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

00075769

(27-797)

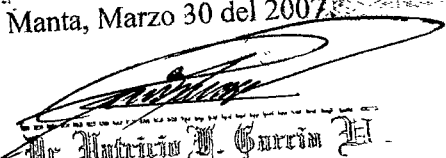
O GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a
Zalo Molina Menéndez.

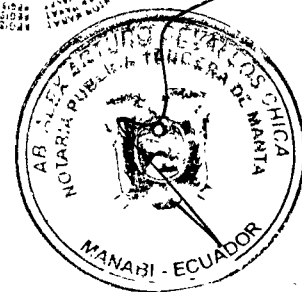
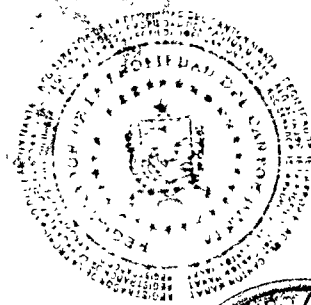
CERTIFICO:

En el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Octubre 19 del
del Registro de Plano, se encuentra inscrita la Escritura Pública de
documentos, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 03 de
a que se inscribe por Mandato Judicial, ordenada por el Juzgado
Civil de Manabí, en la que ordena, mediante providencia de
del 2005, que proceda a inscribir la escritura de Protocolización
en la que la Ilustre Municipalidad de Manta, solicita la
la Semi-Urbanización Municipal La Pradera, la misma que fue
justificaba el Dominio de Dicha área de terreno, el lote No. 22,
la Semi-Urbanización La Pradera de esta Ciudad de Manta,
los y medidas: FRENTE, 11,00 y Calle G, ATRAS, 11,00 y
NCHO, 15,00 y calle "B", COSTADO IZQUIERDO, 15,00 y
de 165,00 M2.

Según tipo de gravamen del lote No. 22 de la Manzana B, de la
de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Manta.

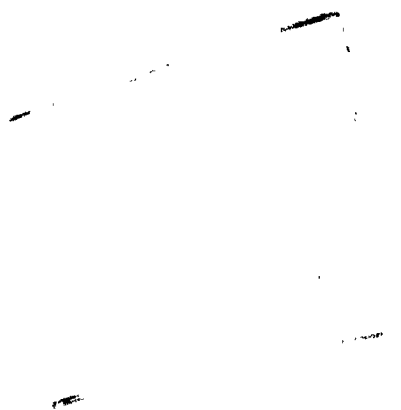
Ante certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en
mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones
araron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual
do a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe
error u omisión en el documento al Registrador de la
Eximiendo de responsabilidad al certificante.
Manta, Marzo 30 del 2007.


Dr. Patricia V. Garcia V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta



Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida
días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitieran gravámenes

1.1 1000



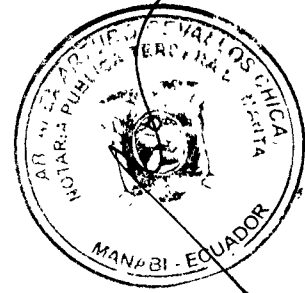
00075770

ENTREGA RECIBIDA DE UN FOLIO DE DIRECTOR P. 10
A DE LA COMISIÓN DE MANEJO

[illegible]

RA. ALFONSO DE CORTES. La Ilustre Municipalidad de Manila, con la Licencia de
yo a las personas de conciencia y buenos sentimientos, que han sido afectivos por el
donaciones, ha creado convenientemente mediante el presente en el C. A. H. M. para de
en el Local-Administración Municipal en Pradon de la ciudad de Manila de uso y
vigencia.

INDA. Para el cálculo de los gastos de explotación de las operaciones se han
do en la columna "B" sobre No. 12 el mismo que tiene las siglas operativas.
8: Por el importe 11.00 m. y costo promedio. Aéreo: 11.00; linderos con lote 6 al
do linderos: 15.00 m. y linderos con costo promedio. Clave de equivalencia: 15.00 m. y
a con lote 21, con una superficie total de 160.00 m².

[illegible]

1987



100

VENTA DE...
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

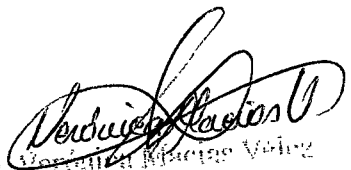
(27.797)
00075771

ESQUEMA - La Municipalidad se compromete entregar a los beneficiarios correspondiente por justificar la propiedad del mismo.

PROHIBICIONES - La Municipalidad de Manta mediante la presente Acta no acepta prohibe a los beneficiarios, vender donar, transferir, arrendar u otros inmuebles o partes de su fincas catastrales, y no serán utilizados para otros fines, a partir de la fecha, caso contrario dicho terreno se revertirá a la Municipalidad.

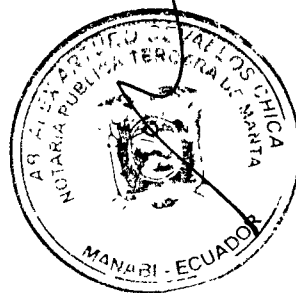
ACEPTACIÓN DE LAS PARTES - Las partes aceptan la presente Acta de aceptación y se comprometen a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para man en el lugar y fecha anteriormente indicados.


Antonio Delgado Cedeño
DE MANTA

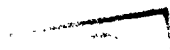
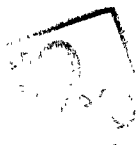

Ab. Verónica Ríos Velez
PROCURADOR GENERAL


Antonio Delgado Cedeño
BENEFICIARIO

Maria Andueza R
C/ra Maria Andueza R
BENEFICIARIA



1000



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

00075772

AUTORIZACIÓN

N° 554-2138

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor: **AMADO ANTONIO DELGADO** y Sra. **CRUZ MARIA ANCHUNDIA ROLDAN** para que celebren escritura de Donación # 22 de la Manzana "B" de la Semi-Urbanización Municipal la Pradera ubicado en las "B" y "B" Barrio la Pradera Código # 325, de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "B" Lote # 22

11,00m. - Calle "G"

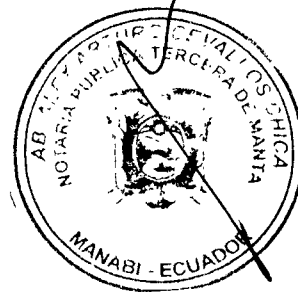
11,00m. - Lote # 1

Límite Derecho: 15,00m. - Calle "B"

Límite Izquierdo: 15,00m. - Lote # 21

165,00 m2

Octubre 8 de 2009



Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

1111



00075773

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente

pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MUNICIPAL REUBICADOS

que no

deudor

de esta Municipalidad

Manta,

6 de 200

9

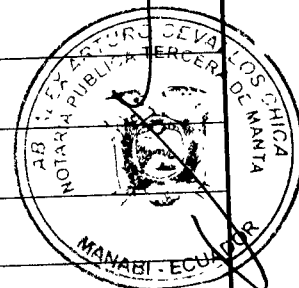
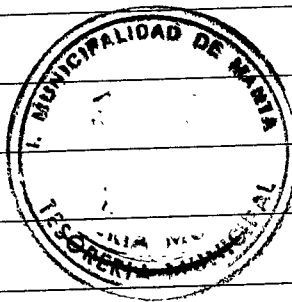
VALIDA PARA LA CLAVE

#2330322000 MZ-B LT.22 LA PRADERA

Manta, seis de octubre del dos mil nueve

I MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Journal of Management Education 30(6)

• •

•



10

1

VERIFICACION
MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

(27-802)

00075774

No. 6.169

FECHA: OCTUBRE 13 DE 2009

Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios Urbanos en
Manta, en el Archivo existente se constató que:
Predio de la clave: 2330322000
Ubicado en: MZ-B LT. 22 LA PRADERA
Área total del predio según escritura:-
Área total del predio : **165.00M2**
Pertenece al señor(a). **MUNICIPAL**
El Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,568.26
CONSTRUCCIÓN	0
	=====

2,568.26

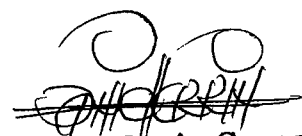
VALOR: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 26/100 DOLARES.

VALUO AÑO 2005:

TERRENO	99.80
CONSTRUCCIÓN	0
	=====

99.80

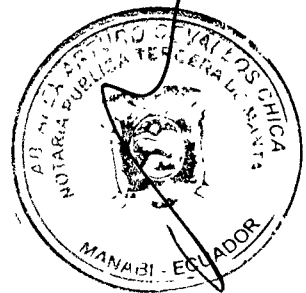
VALOR: NOVENTA Y NUEVE 80/100 DOLARES.


Arq. Daniel ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones grafica erróneas.

Maris r



1000

1000

1000

veintiseis mil ochocientos

(27803)

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA 00075775

petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado

Catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en solar

perteneciente a MUNICIPIO DE MANTA

ubicada EN LA PRADERA

VALOR AVALUO COMERCIAL PTE.

asciende a la cantidad

DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 26/100 DOLARES \$2.568,26

certificación para DONACION, avalúo del 2005 \$99,80

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 15 de Octubre del 2009 del 200

ECON. MARCELA MENOSCAL CABEZAS
Director Financiero Municipal (e)

Ramón Macías D.

100

100

100

100

00075776

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Comunicaciones Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0101623

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ANTE 280001

MUNICIPAL REUBICADOS
- B LT. 22 LA PRADERA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

DE PAGO

01138

MARGARITA ANCHUNDIA I
/10/2009 11:00:10

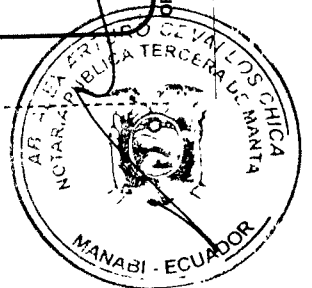


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 13 de Enero de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



1977

1977

1977

1977

00075777

N° 092019-001360

Manta, martes 17 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-33-03-22-000 perteneciente a DELGADO CEDEÑO AMADO Y SRA. con C.C. 1304688425 ubicada en MZ-B LT. 22 LA PRADERA BARRIO CDLA. MUNICIPAL HORIZONTES PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,372.21 DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 21/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 17 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



113907CZTLEN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****00075778****N° 092019-001355****N° ELECTRÓNICO : 200338****Fecha:** 2019-09-17*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 2-33-03-22-000**Ubicado en:** MZ-B LT. 22 LA PRADERA**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 165.00 m²**OPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304688425	DELGADO CEDEÑO AMADO Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 12,343.41**CONSTRUCCIÓN:** 4,028.80**AVALÚO TOTAL:** 16,372.21**SON:** DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 21/100**NOTA:** SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DE LOS SEÑORES AMADO ANTONIO DELGADO CEDEÑO Y CRUZ MARIA ANCHUNDIA ROLDAN*"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".***Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: jueves 17 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)

**11385ZPBOCX4**

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00075779

N° 092019-001347

Manta, martes 17 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CEDEÑO AMADO ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1304688425**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 17 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11377BOFKR66

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00075780

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19015967, certifico hasta el día de hoy 12/07/2019 11:54:39, la Ficha Registral Número 18565.

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 01 de diciembre de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Semi -Urbanización La Pradera

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 22, de la Manzana "B", de la Semi -Urbanización La Pradera de esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE, 11,00 y Calle "G", ATRÁS, 11,00 y lote 1. COSTADO DERECHO, 15,00 y calle "B". COSTADO IZQUIERDO, 15,00 y lote 21. Con un área total de 165,00 M2.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	21 19/oct/2005	167	194

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 19 de octubre de 2005

Número de Inscripción: 21

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5090

Folio Inicial:167

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:194

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de mayo de 2004

Fecha Resolución: jueves, 29 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Es un macrolote en el cual se inscribe Plano de la Semi Urbanización la Pradera, de la Ciudad de Manta, la cual esta inscrita por Mandato Judicial., y consta de las siguientes Manzanas: La Manzana A, con 16 Lotes, Area por lote 2520,00,. la Manzana B, con 22 lotes Area por lote 3375,00,. La Manzana C, con 16 lotes Area por lote 2566,88, La Manzana D, 25 lotes, Area por lote 4078,57. TOTAL.: 79 lotes, Area por lote 12540,45. Area de Vías 2946,82. Area total 15487,27. Inscripción por mandato judicial., dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8900000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

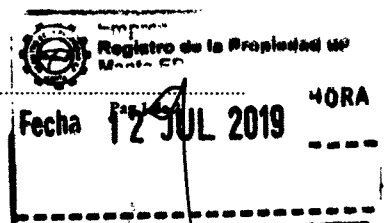
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	1

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral:18565

viernes, 12 de julio de 2019 11:54



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:54:39 del viernes, 12 de julio de 2019

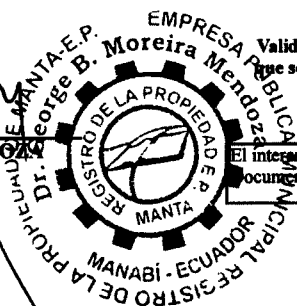
A petición de: ANCHUNDIA ROLDAN CRUZ MARIA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

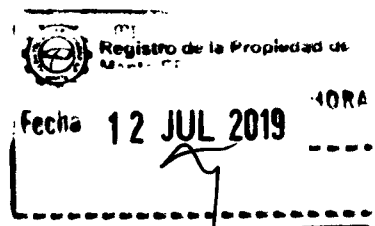


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

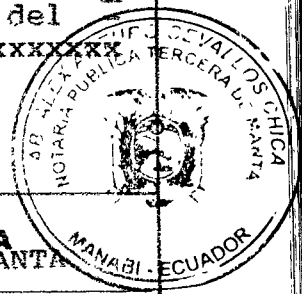


00075781

DADOR		Nº 471
ACCION DE PERSONAL		Fecha: 2009-08-18
Resolución		Rige a partir de
Nº		2009-08-18
Fecha:		

GANCHOZO		LINO ERNESTO	
DOS		NOMBRES	
Libreta o Certificado Militar	Certificado de Votación	Timbres Fiscales	
	181-0122		

Oficio Civil Rera Administrativa Disciplinarias Funciones	EXPLICACION Por disposicion del Sr.ALCALDE , Ing.JAI-ME ESTRADA BONILLA , y de conformidad con el Art.69 de la Ley Organica de Regimen - Municipal , Numeral 23 se le nombra PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL , a partir del día 18 de AGOSTO/2009 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx CUMPLASE CON LO DISPUESTO.
--	---



CON ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
	Dirección I.MUNICIPALIDAD DE MANTA
	División ASESORIA JURIDICA
	Departamento JURIDICO
	Puesto PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
	Lugar de Trabajo PALACIO MUNICIPAL
	Sueldo Básico \$ 1684,00 Unificado.
	Partida Presupuestaria 51.110.01.05

[Signature]
ALCALDE

[Signature]
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS



REVISADO:
 QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITO EN EL
 CIONES DE PERSONAL BAJO EL NUMERO 471 de AGOSTO 18/09
 FECHA: 18 de Agosto del 2009

[Signature]

1000

1000



1000

1000

1000

1000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

VERIFICAR EN CONVENIO 2009

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(27-806)

00075782

... para verificar los resultados definitivos en la circunscripción del 20 de mayo de 2009, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

*Junta Provincial Electoral de
Manabí*

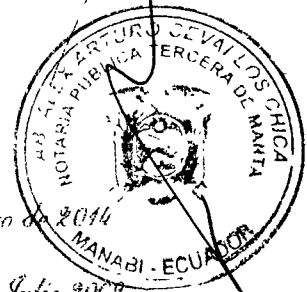
Confirma a nombre de:

Jaime Estrada Bonilla

en credencial de:

*Alcalde del Cantón
Manta*

Copia
SECRETARÍA MUNICIPAL



... cumplir sus funciones a partir del 4 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014

Portoviejo, Julio 2009

[Signature]
Alfonso Meléndez
Vicepresidente

[Signature]
Gordiano Gorenzuelo Intiracyo
Presidente

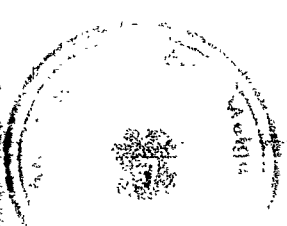


[Signature]
[Signature]
Vocal

[Signature]
Carlos Ramírez Cordero
Vocal

[Signature]
Julio Bermúdez Montalvo
Secretario

[Signature]
Notaría Pública Tercera de Manta
CNE PE: Que la presente se transcribe
igual a su original

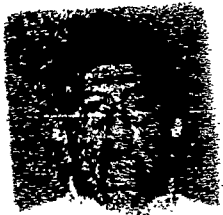


[Signature]
[Signature]

(27-807)

00075783

CIUDADANIA
ESTRADA BONILLA JAIME EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
29 JULIO 1955
002- 0032 00778 K
MANABI/ MANTA
MANTA 1955

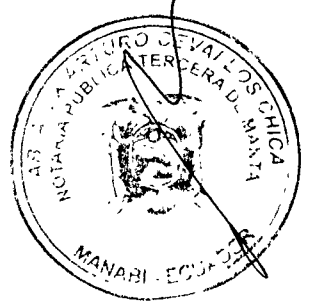


Jaime Estrada

EL CREDITO FINANCIERO
CASADO DECCY MEDRANDA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
EDUARDO ESTRADA
OLGA BONILLA
MANTA
08/04/2005

REN 0437702

DE MANTA
1st. copia
Jaime Estrada
MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACION
ECCIONES GENERALES

178-0050
Estrada Bonilla Jaime Eduardo

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

130121854
Estrada

MANABI
CANTON
MANTA
ZONA

178-0050
Estrada Bonilla Jaime Eduardo

DE MANTA
1st. copia
Jaime Estrada
MUNICIPAL

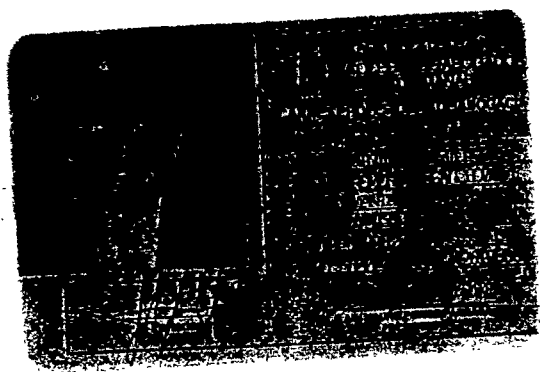


[Faint, illegible handwritten text]



00075784

(27808)

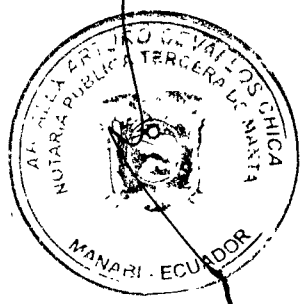


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 2000

181-0122
NUMERO:
ROMERO GANCHOZO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

SECRETARIA MUNICIPAL

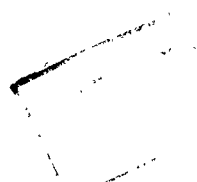


I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia
de su original.

Manta: 27-10-09

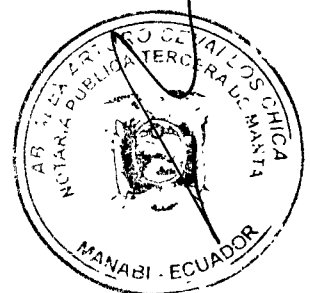
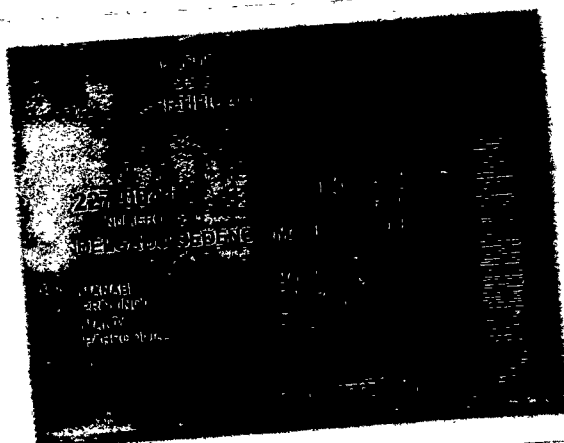
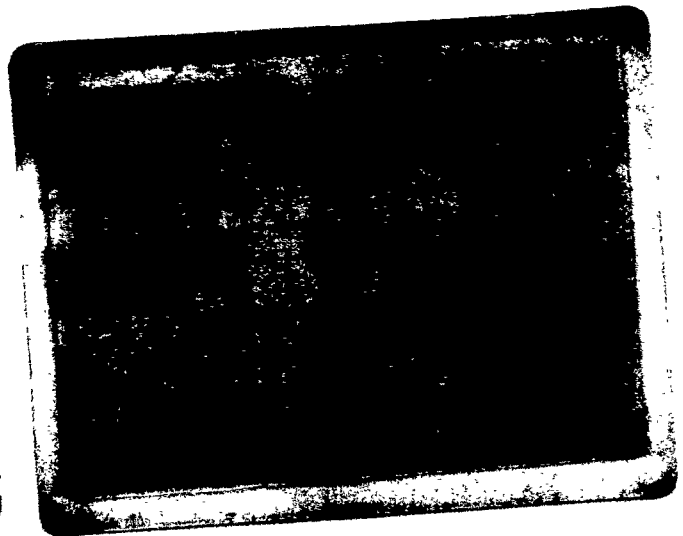
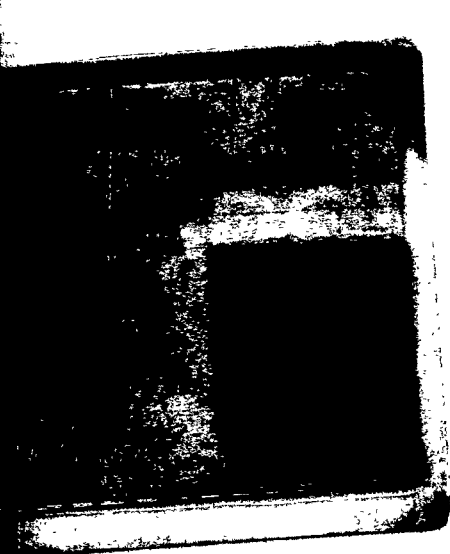
Soraya
SECRETARIA MUNICIPAL

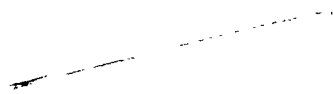




Vertraulich

00075785
(27-809)

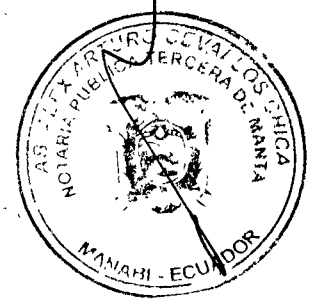
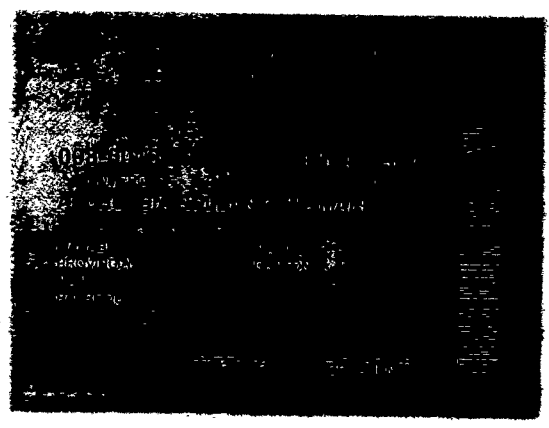
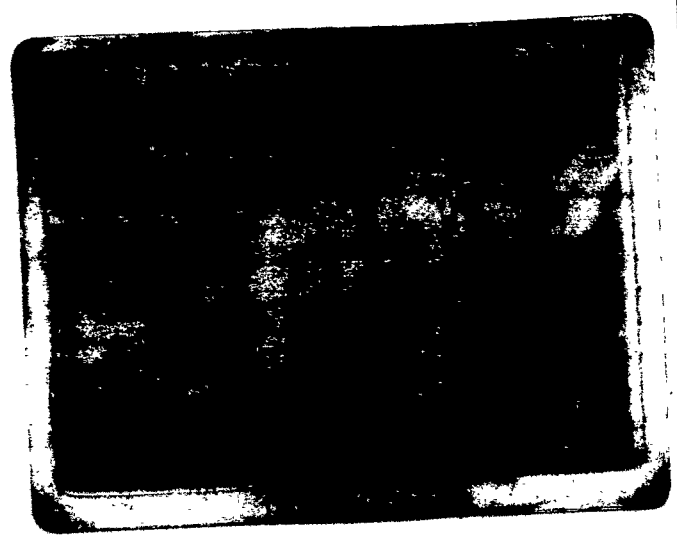




Verificación

(27.810)

00075786



2040

2040

2040

Veintisiete mil quinientos...

(27.811)

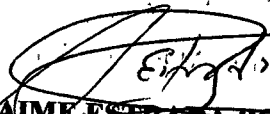
00075787

7 m2, otorgada a la Municipalidad de Manta, autorizada
Pública Tercera del Cantón Manta el tres de mayo del dos
rita bajo el No. 21 del Registro de Planos, Anotado en el
ral No. 5090, inscripción que se la hace por Mandato
por el Juzgado XXV de lo Civil de Manta, el veintinueve
el dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad
a el diecinueve de Octubre del dos mil cinco. **CUARTA:**
Por tratarse de una Minuta de Donación de solares a las
desto recursos económicos y de conformidad con el Art.
Orgánica de Régimen Municipal, los donatarios darán
niento a la disposición legal invocada en líneas anteriores,
autorización del Municipio de Manta. **QUINTA:**
FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio
de los hijos menores de edad por el lapso de 15 años. Por
drán vender ni enajenar dicho bien y solamente será
Patrimonio Familiar mediante autorización de la
de Manta. **SEXTA: DONACION.-** Con los antecedentes
neas anteriores la Ilustre Municipalidad de Manta, DONA a
señores AMADO ANTONIO DELGADO CEDEÑO Y
ANCHUNDIA ROLDAN, el lote de terreno ubicado en la
ación Municipal LA PRADERA "HORIZONTES", Manzana
VEINTIDOS, cuyas medidas y linderos son las siguientes:
con once metros y lindera con Calle "G"; por Atrás, con once
dera con lote Número uno; por el Costado Derecho, quince
era con calle "B"; y, por el Costado Izquierdo, quince metros
n lote número veintiuno, con una superficie total de Ciento

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



sesenta y cinco metros cuadrados. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía que se le fija al presente contrato es de US \$ 2,568,26 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 26/100 DOLARES) conforme consta en el certificado de avalúo y Catastro del Municipio de Manta. - **OCTAVA: PRECIO.-** Por cuanto el terreno es Donado no está sujeta a ningún tipo de precio. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Doctor Lino Romero Ganchozo, Matrícula Número ochocientos setenta del Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor Legal. Y, leída esta Escritura a los otorgantes, por mi el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ING. JAIME ESTRADA BONILLA
C.C. No. 130182185-4


DR. LINO ROMERO GANCHOZO
C.C. No. 130369382-2


AMADO DELGADO CEDEÑO
C.C. No. 130468842-5


CRUZ ANCHUNDIA ROLDAN
C.C. No. 130450984-5


EL NOTARIO.-

4

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

00075788

RAZON: SE CONFIERE ESTE **TERCER TESTIMONIO** DE LA MATRIZ DE DONACIÓN QUE OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: AMADO ANTONIO DELGADO CEDEÑO Y CRUZ MARÍA ANCHUNDIA ROLDAN; DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE PROTOCOLOS DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA. A LOS DIECISÉIS DIAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

AB. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



44-1000

2000
10/10/00

400
10/10/00

10/10/00

00075789

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2694

Número de Repertorio:

5671

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION Y PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2694 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	DONANTE
1304509845	ANCHUNDIA ROLDAN CRUZ MARIA	DONATARIO
1304688425	DELGADO CEDEÑO AMADO ANTONIO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	2330322000	18565	DONACION Y PATRIMONIO FAMILIAR

Libro : COMPRA VENTA

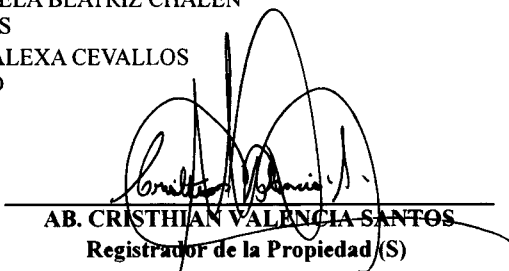
Acto : DONACION Y PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 19-sep./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, jueves, 19 de septiembre de 2019